

Suprema Corte de Justicia Provincia de Buenos Aires

Ref. nota nº 5101-2011

ACUERDO Nº 3652

///PLATA, 3

Kingling .

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 11.868 -texto según ley 13.553- que regula la conformación y funcionamiento del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, estableciendo que la Suprema Corte de Justicia deberá proceder a designar entre sus Ministros a quien integrará en su representación el referido Consejo por el término de dos años.

Y CONSIDERANDO: Que este Tribunal, conforme obra en el acta del Acuerdo del día de la fecha procedió a elegir al doctor Eduardo Néstor de Lázzari, como representante de la Corte de Justicia.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11.868 -texto según Ley 13.553-,

ACUERDA

Designar al doctor Eduardo Néstor de Lázzari, Ministro de esta Suprema Corte de Justicia, para que en su representación integre el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, por el período comprendido entre el 10 de junio de 2013 hasta el 9 de junio de 2015.

Registrese, comuniquese y publiquese.

HECTORNEGRI

Presidente

LUIS ESTIBBAN GENCUD

DANIEL FERNANDO SORIA